

RESOLUCIÓN DE 16 DE ABRIL DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE, QUE APRUEBA CON CARÁCTER DEFINITIVO LA DESIGNACIÓN DE CANDIDATO PARA CUBRIR EL PUESTO DE ENFERMERO/A GESTOR/A DE CASOS PARA LA UGC DE CAMPANILLAS-CHURRIANA

Una vez desarrollado el correspondiente proceso selectivo y no habiéndose formulado alegaciones a la resolución provisional de este concurso de méritos; conforme a lo dispuesto en la Base 7 de la convocatoria de 29 de febrero de 2024, ha sido propuesto D. JOSE FRANCISCO VEGA TORREBLANCA como Enfermero/a Gestor/a de Casos para la UGC de Campanillas-Churriana.

Por ello, esta Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce en uso de las facultades que le han sido delegadas

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la resolución definitiva del concurso de méritos correspondiente al mencionado proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida por el candidato designado, lo que se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

SEGUNDO: Designar como enfermero/a gestor/a de casos de la UGC de Campanillas-Churriana a D. JOSE FRANCISCO VEGA TORREBLANCA con los derechos y deberes establecidos por la normativa vigente.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el/la director/a General de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

ANEXO I

CANDIDATO/A DESIGNADO/A y PUNTUACIÓN

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN				
U.G.C.	APELLIDOS Y NOMBRE aspirante	Curriculum y Competencias Profesionales (60 puntos)	Proyecto de Gestión (40 puntos)	Total (100 puntos)
Campanillas-Churriana	Vega Torreblanca José Francisco	44	40	84

Diligencia: Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la web y el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce el mismo día de su firma.

DIRECTOR GERENTE DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

FIRMADO POR	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ	19/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMXWBXNJWQF4FPYXFCQXEPKZM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	